



El Ayuntamiento de Adra ha hecho públicas las fechas de realización de las pruebas físicas del proceso selectivo de cuatro plazas de Policía Local. La primera cita que recoge este calendario será el próximo lunes, 17 de mayo, a las 09:00 horas en el Pabellón de Deportes. Ese día serán los grupos 1 (de 18 a 24 años) y 2 (de 25 a 29 años), los que pasarán la prueba de velocidad, potencia de tren superior e inferior y flexibilidad, que se celebrarán todas ellas en el edificio deportivo de la avenida Guardia Civil (antigua calle Marismas), excepto la primera de ellas que tendrá lugar en el Recinto Ferial (explanada frente al Pabellón).

Los mayores de 30 años se evaluarán los días 18 (grupo 3A, de la 'V' a la 'J') y 19 (grupo 3B, de la 'L' a la 'T'). La siguiente fecha que refleja el calendario es la del 21 de mayo a las 09:00 horas donde los aptos de las cuatro primeras pruebas demostrarán su resistencia general. Los que pasen esta prueba, se medirán en la última en la Piscina Municipal el día 24 de mayo a las 10:00 horas, con una prueba de natación.

Asimismo, el Consistorio ha publicado unas pautas de uso de las instalaciones deportivas para el proceso selectivo de provisión de cuatro plazas de Policía Local, "conforme a las recomendaciones sanitarias frente a la COVID-19". Con el objetivo de "proteger la salud y seguridad de la ciudadanía y contener la progresión de la enfermedad", han establecido unas medidas preventivas para evitar el contagio y propagación de la COVID-19 y "adoptar los medios para proteger la seguridad y salud de las personas que han sido admitidas para los procesos selectivos de provisión de cuatro plazas de Policía Local en el Ayuntamiento".

Pautas a seguir en el proceso selectivo

Entre otras pautas, se recoge el mantenimiento de distancia de seguridad interpersonal de 1,50 metros, la higiene de manos permanente, el uso obligatorio de mascarilla FFP2 y quirúrgica (especificando que no serán admitidas mascarillas con válvula ni higiénicas de tela). Además, el Consistorio garantiza la limpieza y desinfección de todos los espacios a utilizar y el acceso escalonados al recinto de los opositores con acceso controlado sin aglomeraciones, garantizando las medidas de distancia de seguridad adecuadas.

Como se indican en las pautas, que pueden consultarse en la web del Ayuntamiento,

www.adra.es, cada opositor llamado, "deberá mostrar su DNI y entregar los resultados negativos de su prueba COVID-19, realizada con un máximo de 72 horas de antelación, así como, certificado médico conforme a las bases de la convocatoria". Una vez verificada su identidad, se tomará la temperatura a todos los aspirantes antes de acceder al Edificio, si ésta fuera superior a 37,5º, se tomará de nuevo la temperatura transcurridos unos minutos, y si ésta persistiera, el aspirante no podrá acceder a la prueba teniendo que abandonar las instalaciones.

Realización de las pruebas

Solo se permitirá el acceso a los recintos donde se realicen las pruebas físicas, a los aspirantes y al personal implicado en el desarrollo de éstas y deberán ir provistos de atuendo deportivo. En la prueba de natación se deberá ir provisto de gorro, chanclas y toalla. La organización facilitará una bolsa donde podrán depositarse los enseres personales durante la realización de las pruebas físicas, debiendo permanecer ésta, en todo momento, en el suelo en lugar visible bajo custodia del examinado. Se permanecerá con la mascarilla puesta en todo momento, a excepción de la realización de las pruebas de velocidad, resistencia y natación.

Finalizadas las pruebas, se procederá a la salida organizada de las instalaciones, conforme a las indicaciones establecidas, debiendo guardarse la distancia de seguridad de 1,5 metros. Se deberá evitar grupos o aglomeraciones tanto en el interior como en el exterior del recinto municipal deportivo.

Adra, 13 de mayo de 2021